

PROTOCOLO PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y SANEAMIENTO

Nombre del Negocio:

Dirección de la Instalación:

Los negocios deben implementar todas las medidas obligatorias enumerados a continuación en A, B, y F. Los negocios también deben seleccionar y tomar las medidas pertinentes enumerados a continuación en C, D, and E y estar preparados para explicar la razón por la cual cualquier de estas medidas no se implementen y no sean aplicables al negocio.

A. Letreros (Obligatorios):

- Letreros en cada entrada de la instalación designada para el público para informarle a todos los empleados y clientes que deben: evitar entrar la instalación si tienen tos o fiebre; mantener una distancia mínima de seis pies entre personas; y no darse la mano o llevar a cabo cualquier contacto físico que no sea necesario.
- Letreros con una copia del protocolo de distanciamiento social en cada entrada de la instalación designada para el público.

B. Medidas para Proteger la Salud de los Empleados (Obligatorias):

- Todos los empleados que puedan cumplir sus obligaciones laborales desde el hogar han recibido orientación para hacerlo.

Se ha pedido a todos los empleados que no vengán al trabajo si están enfermos.

Todos los escritorios o estaciones de trabajo individuales están separados por al menos seis pies de distancia.

Las áreas de descanso, los baños y otras áreas comunes serán desinfectadas con frecuencia, de acuerdo con el siguiente horario:

- Áreas de descanso:

- Baños:

-

Otro: _____ :

Desinfectante y otros suministros relacionados están disponibles para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

Desinfectante para manos efectivo contra el COVID-19 está disponible para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

PROTOCOLO PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y SANEAMIENTO

B. Medidas para Proteger la Salud de los Empleados (Obligatorias) Continuado

Jabón y agua están disponibles para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

Copias del protocolo han sido distribuidas a todos los empleados.

C. Medidas para Prevenir la Reunión de Multitudes de Personas (Marque todas las que aplican a la instalación):

Limitar el número de clientes en la tienda en cualquier momento a _____ que fácilmente permite a los empleados y clientes mantener una distancia de al menos seis pies entre ambos en todo momento posible.

Asegurarse que un empleado esté en la puerta de entrada para monitorear que no se exceda el número máximo de clientes en la instalación, mencionados anteriormente.

Establecer límites por persona en la compra de los productos que se venden rápidamente para reducir las multitudes y filas.

Opcional – Describe otras medidas:

D. Medidas para Mantener Seis Pies de Distancia entre las Personas (Marque todas las que aplican a la instalación):

Colocar letreros afuera de la tienda que recuerden a las personas que deben mantener por lo menos seis pies de distancia, incluso cuando estén en fila.

Colocar cinta u otras marcas con al menos seis pies de distancia en las áreas de la fila del cliente dentro de la tienda, en las aceras y en las entradas para el público con letreros que indiquen a los clientes que usen las marcas para mantener su distancia.

Separar las áreas para ordenar de las áreas de entrega para prevenir la aglomeración de personas.

Se ha dirigido a todos los empleados mantener por lo menos seis pies de distancia de los clientes y entre sí, excepto que los empleados pueden acercarse momentáneamente cuando sea necesario para aceptar pago, entregar bienes y servicios, o tal como sea necesario.

Opcional – Describe otras medidas:

PROTOCOLO PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y SANEAMIENTO

E. Medidas para Prevenir el Contacto no Necesario (Marque todas las que aplican a la instalación):

Prevenir que las personas se sirvan a sí mismas cualquier alimento o artículo relacionado.

- Las tapas para tazas y los artículos de comida tipo barra serán proporcionados por el personal; no a los clientes para agarrarse.
- Los contenedores de alimentos a granel no estarán disponibles para uso de autoservicio del cliente.

No permitir a los clientes usar sus propias bolsas, tazas u otros artículos reutilizables del hogar.

Ofrecer sistemas de pago que no requieran contacto o, si no es posible, desinfectar a los sistemas de pago con frecuencia. Describa a continuación:

Opcional – Describa otras medidas (p. ej. ofrecer horas sólo para clientes de la tercera edad):

F. Medidas para Aumentar el Saneamiento (Obligatorias):

- Toallitas desinfectantes y efectivas contra el COVID-19 estarán disponibles cerca de los carritos y cestos de compras.
- Empleados serán designados para regularmente desinfectar los carritos y cestos de compras.
Desinfectante de manos, jabón y agua o un desinfectante efectivo estará disponible para el público en o cerca de la entrada de la instalación, en el mostrador de pagos y en cualquier otro lugar dentro de la tienda o inmediatamente afuera donde las personas tienen interacciones directas.
- Desinfectar todos los portales de pago, las plumas y los lápices ópticos después de cada uso.
Desinfectar con frecuencia a todas las superficies de alto contacto.

G. Hospitales e Instalaciones de Cuidado de Salud Solamente:

La verificación de síntomas y las temperaturas para asegurar que el personal y los visitantes (permitidos en conformidad con la sección 2c del Orden) que entran a la instalación no estén enfermos.

*Cualquier medidas adicionales que no estén incluidas en este documento deben enumerarse en paginas separadas, los cuales el negocio debe adjuntar a este documento.

Puede comunicarse con la siguiente persona con cualquier pregunta o comentario sobre este protocolo:

Nombre:

Número de Teléfono:

Fecha de la finalización del formulario: